



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, siete (07) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2021-00383-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación proveniente de la EPS SURA y que obra en el Archivo 50 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 171 del 08 de noviembre de 2023)

LMGR
(VARIOS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f555f468ccd356cd6bd717db60f00b4043555651ac5da71df312aa160e72c774**

Documento generado en 07/11/2023 10:36:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>